

RESOLUCIÓN DECANAL N° 050-2016-DFIEE.- Bellavista, 02 de Marzo de 2016 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Vistos, el **Proveído N° 0566-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 02 de Marzo de 2016 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del MSc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis del bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **TORRES FLORES, YHARED MAXIMO** en el que indica que se encuentra **conforme**.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N° 044-2016-DFIEE** de fecha 09 de Febrero de 2016, se resuelve: **“DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“COORDINACION DE PROTECCIONES EN BAJA TENSION POR SELECTIVIDAD ASISTIDA”**, presentada por el egresado de Ingeniería Eléctrica: **YHARED MAXIMO TORRES FLORES**; conformado por los siguientes Docentes: Msc. Ing VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS (Presidente), Mg. Ing. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA (Secretario), Ing. JESUS HUBER MURILLO MANRIQUE (Vocal), Ing. PEDRO ANTONIO SANCHEZ HUAPAYA (Suplente)”;

Que, con **Oficio N° 044-2016-SA/FIEE**, de Secretaría Académica, es recepcionado los 04 ejemplares del Proyecto de Tesis titulado: **“COORDINACION DE PROTECCIONES EN BAJA TENSION POR SELECTIVIDAD ASISTIDA”** presentado por el Bachiller en Ingeniería Eléctrica **YHARED MAXIMO TORRES FLORES**, por el Msc. Ing VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS Presidente del Jurado Evaluador, el 12 de Febrero de 2016 para su respectiva opinión.

Que, con **Proveído N° 0566-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 02 de Marzo de 2016 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del MSc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis del bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **TORRES FLORES, YHARED MAXIMO** en el que indica que se encuentra **conforme**;

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis respecto a la aprobación del proyecto de tesis, designación oficial del asesor y autorización para el desarrollo de la tesis, debiéndose ceñirse estrictamente al plazo especificado en el precitado Reglamento.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“COORDINACION DE PROTECCIONES EN BAJA TENSION POR SELECTIVIDAD ASISTIDA”**, el mismo que será realizado por el Bachiller de Ingeniería Eléctrica **TORRES FLORES, YHARED MAXIMO**, autorizándose su desarrollo.
2. **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Profesor **Ing. Edgar del Águila Vela**
3. **ESTABLECER**, Que el Bachiller en Ingeniería Eléctrica **TORRES FLORES, YHARED MAXIMO**, deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título III – Capítulo II – Procedimiento para la Titulación de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 103° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/
RD0502016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Rufino Jiménez
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN HUBER GRADOS GAMARRA
DECANO